

ANUNCIO

Extracto del acuerdo de 8 de septiembre de 2020 de la Junta de Gobierno Local por el que se convocan subvenciones para la promoción del comercio al detalle, turismo y servicios del municipio de Balsareny, Línea 3: Comercios o actividades de servicio.

BDNS (Identif.): 523052

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/523052>

Primero. Beneficiarios: Los titulares de una actividad económica, de alta en el Censo de Actividades Económicas del municipio de Balsareny, con establecimiento abierto, con atención directa al público, antes de la declaración estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por Covid-19.

Segundo. Objeto: La concesión de ayudas económicas a personas titulares de una actividad de pequeño comercio, de servicio o turismo para la promoción de comercios minoristas y actividades de servicio del municipio.

Tercero. Bases Reguladoras: Acuerdo del Pleno municipal de 30 de julio de 2020, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona de 7 de agosto de 2020.

Cuarto. Cuantía: La dotación de estas subvenciones será de 2.550 euros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes: El plazo de presentación de solicitudes comienza el día 10 de septiembre y finaliza el día 30 de septiembre de 2020, ambos inclusive.

Sexto. Otros datos: Se exceptúan de estas ayudas las siguientes actividades: Comercios franquiciados o integrantes de cadenas o grupos de distribución de marcas empresariales, con varios establecimientos en el ámbito autonómico, estatal o internacional, que estén establecidos en el municipio de Balsareny y que la superficie total sea superior a 200 m². Actividades de contabilidades, auditoría, asesoría y servicios financieros. Pompas fúnebres y actividades relacionadas. Comercio al por menor de productos farmacéuticos en establecimientos especializados. Actividades postales y de correos. Transportes de mercancía por carretera. Actividades asociativas diversas.

Balsareny, 2020-09-08

La alcaldesa, Noelia Ramírez Calatrava